



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
24 DE JULIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 11:35, se instala en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejales: Eddy Sánchez, Mario Guayasamín y Karen Sánchez quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. Norma Reyes, Sr. Cristian Aguilar y Sra. Catherine Flores, funcionarios del despacho de la concejala Karen Sánchez; Lic. Julia Almeida, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa; Sra. Abigail Zenteno y Dr. Hernán Altamirano, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario.

Concejala Karen Sánchez: Solicita se declare en sesión permanente mientras concluye la Sesión de Concejo.

Siendo las 12h56 se reanuda la sesión de la Comisión.

Siendo las 12h56 ingresa la concejala Anabel Hermosa

Secretaría da lectura al orden del día, el cual es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y aprobación de la agenda de trabajo de la Comisión.

Sra. Catherine Flores, funcionaria del despacho de la concejala Karen Sánchez: Inicia la presentación, que se adjunta en la presente acta como anexo No. 1.

Concejal Eddy Sánchez: Felicita la iniciativa, ya que va a ser una hoja de ruta que les va a permitir avanzar en la tarea legislativa y de fiscalización, y solicita que de haber temas de coyuntura de carácter prioritario, sin que signifique afectación en la agenda, sean tratados en su momento.

Concejala Karen Sánchez: Indica que en el momento en el que se presente una situación que requiera de un accionar urgente por parte de la Comisión se lo realizara, siempre tomando en consideración el bienestar de la ciudadanía.

Concejala Anabel Hermosa: Indica que en efecto es un hoja de ruta que permite evidenciar cuales van a ser las actividades y su participación dentro de la Comisión, solicita que en los objetivos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se incluya en el punto uno a las

autoridades del Gobierno Nacional, a fin de realizar un trabajo en conjunto con el Cabildo, y en el punto 2 se le incluya en las visitas periódicas a los sectores de Quito, indica que estas visitas pueden estar abiertas para los todos los Concejales, que deseen participar.

Concejal Eddy Sánchez: Solicita que se le incluya en las visitas periódicas a los sectores de Quito.

Concejal Mario Guayasamín: Felicita y agradece por la hoja de ruta e indica su compromiso de trabajo con la Comisión, a fin que haya una percepción de que la Comisión de Seguridad dentro del Municipio no va a pasar desapercibida.

Concejala Karen Sánchez: Informa que debió haber un error en la redacción del primer objetivo, ya que solicitó expresamente que sea la participación de las principales autoridades del Gobierno y obviamente del Cabildo, ya que el Gobierno es quien ejecuta el tema de seguridad. Solicita se corrija el texto de este punto y se incluya a los concejales, Anabel Hermosa y Eddy Sánchez en el segundo objetivo.

Siendo las 13:09 sale de la sala el concejal Mario Guayasamín.

Solicita se someta a votación la aprobación de la Agenda de Trabajo de la Comisión:

Secretaría procede con la votación:

Concejala Anabel Hermosa: Aprobado, con el pedido del concejal Eddy Sánchez, de que en casos eventuales sean tratados de manera inmediata.

Concejal Eddy Sánchez: Aprobado

Concejala Karen Sánchez: Aprobado

Con tres votos a favor queda aprobada la Agenda de Trabajo de la Comisión.

Siendo las 13:11, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sra. Karen Sánchez
**Presidenta de la Comisión de Seguridad,
Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos**

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

VLJ
30/07/2014

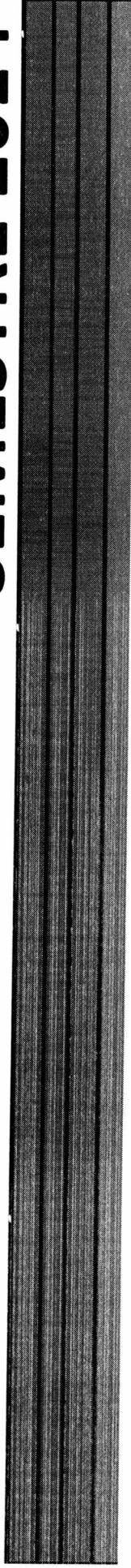
ANEXO

1

COMISIÓN DE SEGURIDAD

AGENDA DE TRABAJO

SEMESTRE 2014



Integrantes

Karen Samadín Concejala Karen Sánchez (Presidenta)

Eddy Sánchez Concejal Eddy Sánchez (Vicepresidente)

Karla Cevallos Concejala Karla Cevallos (Vocal)

Anabel Hermosa Concejala Anabel Hermosa (Vocal)

Mario Guayasamín Concejal Mario Guayasamín (Vocal)

SEMESTRE 2014

El Trabajo Legislativo de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, busca armonizar la legislación con la Constitución de la República, reconociéndonos como Estado Soberano Constitucional de Derechos y Justicia Social.

OBJETIVOS LEGISLATIVOS

1. Presentar proyectos de Ordenanza que actualice y reforme la normativa vigente con la Constitución, la Ley de Régimen para el DMQ y demás leyes nacionales que tengan relación con el que hacer jurídico del Municipio.
2. Implementar la Legislación Municipal, acorde a las necesidades de la ciudadanía para que las ordenanzas sean instrumentos de aplicación efectiva que aporten al mejoramiento de las relaciones de convivencia y garantice la implementación de adecuados programas de seguridad para el DMQ.

AGENDA DE TRABAJO

ORDEN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	CREACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO, QUE ARMONICEN CON LA CONSTITUCIÓN, LA LOSEP, EL REGIMÉN PARA EL DISTRITO METROPOLITANO QUITO, PARA GARANTIZAR SEGURIDAD JURIDICA.	ANÁLISIS JURÍDICO PARA ARMONIZAR Y DEPURAR, LA LEGISLACIÓN.	KAREN SÁNCHEZ CARLA CEVALLOS

SEMESTRE 2014

El Estado garantiza a sus habitantes el derecho a vivir en una sociedad libre de corrupción

OBJETIVOS DE FISCALIZACIÓN

- 1.-Evaluar los planes y proyectos de las entidades adscritas a la Comisión de Seguridad: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos, EM-SEGURIDAD, Observatorio Metropolitano, COE, ECU-911 y Centros de Equidad y Justicia.
- 2.-Fomentar y organizar veedurías ciudadanas, para la fiscalización de los informes de gestión y de inversión de los recursos de las entidades adscritas.

SEMESTRE 2014

AGENDA DE TRABAJO

ORDEN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	DESARROLLAR PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE SE CONVIRTAN EN INSTRUMENTOS QUE VIABILICEN Y TRANSPARENTE EN EL USO DE LOS FONDOS PÚBLICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ENCOMENDADOS A LAS ENTIDADES ADSCRITAS.	FOMENTAR EL DIÁLOGO CON TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE PERMITA LA CREACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.	KAREN SÁNCHEZ CARLA CEVALLOS

SEMESTRE 2014

El Estado constitucional de derechos garantiza a los ciudadanos el ejercicio de su participación en asuntos de interés público.

OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Organizar veedurías ciudadanas, democratizando el poder territorial y promoviendo la participación directa de la ciudadanía.
- 2.-Promover el involucramiento de la ciudadanía en los planes de gestión de la Comisión Seguridad.
- 3.-Rendir periódicamente cuentas a la ciudadanía, para de esta forma fomentar el espíritu democrático y reafirmar la confianza de los electores.

AGENDA DE TRABAJO

ORDEN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	ORGANIZAR UNA AGENDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y DEL CABILDO.	BUSCAR EL ESPACIO ADECUADO PARA LA CONSECUCCIÓN DE ESTE OBJETIVO.	ANABEL HERMOSA Y MARIO GUAYASAMÍN.
2	REALIZAR VISITAS PERIÓDICAS EN TODOS LOS SECTORES DE QUITO QUE NOS PERMITA ACERCARNOS A LA CIUDADANÍA Y CONOCER SUS REALES NECESIDADES.	VISITA E INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS BARRIOS Y SECTORES TERRITORIALES DE QUITO, PARA EVALUAR Y GESTIONAR PLANES DE SEGURIDAD.	KAREN SÁNCHEZ, MARIO GUAYASAMÍN, ANABEL HERMOSA Y EDDY SANCHEZ

El Estado constitucional garantiza a las personas vivir en un ambiente sano que garantice el Buen Vivir el Sumak Kawsay

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1. Coordinar los procesos institucionales e inter-institucionales con los organismos del Estado, para alcanzar trabajos que permitan fortalecer acciones y actividades en beneficio de la ciudadanía.
2. Fomentar procesos de capacitación y formación ciudadana.
3. Fortalecer los Centros de Equidad y Justicia para que se conviertan en un referente de lucha contra la violencia social.

AGENDA DE TRABAJO

ORDEN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	CREACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN MARCO PACIFICO DE CONVIVENCIA.	FOMENTAR LAS VEDURIAS CIUDADANAS EN CADA UNA DE LAS JEFATURAS ZONALES Y DE LAS EMPRESAS ADSCRITAS.	KAREN SÁNCHEZ; CARLA CEVALLOS; ANABEL HERMOSA; MARIO GUAYASAMÍN; EDDY SÁNCHEZ
2	ENCARGARSE DE COORDINAR CONVENIOS INTER-INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA MITIGAR LA VIOLENCIA EN LA POBLACIÓN.	GENERAR MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS.	KAREN SÁNCHEZ; CARLA CEVALLOS; ANABEL HERMOSA; MARIO GUAYASAMÍN; EDDY SÁNCHEZ

SEMESTRE 2014